

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA 27 de SEPTIEMBRE de 2021**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las 20.15 horas, del día 27 de SEPTIEMBRE de 2021, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes Concejales:

Alcalde-Presidente: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don José Luis Núñez Cerezo
Don Esteban Velázquez Ortega
Don Pablo Piera Salinero
Don Santiago Gil Ponce de León
Don Fabián González González
Don David Fresnillo Romero.

Secretario: D. Ignacio Marcos Castro.

Con carácter previo la Sra. Alcaldesa da la bienvenida al Sr. Secretario tras su reincorporación por su baja por enfermedad, por el Sr. Gil Ponce de León se adhiere la bienvenida esperando que el mismo dure.

PRIMERO. LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS DEL PLENO ORDINARIO DE 28 DE JUNIO DE 2021.

Por la Sra. Alcaldesa se da la palabra a los asistentes en relación a las actas referidas y por el Sr. Gil Ponce de León, respecto del acta de 28 de junio, se señala:

1º.- La existencia de un error en el encabezamiento del acta pues donde pone "14 de junio de 2021" debe poner "28 de junio de 2021".

2º.- La existencia de un error en el punto primero ya que donde pone "APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2021" debe poner LECTURA Y "APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020".

Sometida a votación el Acta se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes con las salvedades y correcciones expuestas anteriormente.

SEGUNDO. APROBACION DE LAS CERTIFICACIONES DE OBRA Nº 3, 4 Y 5 DE LAS PISCINAS MUNICIPALES Y ORDENACION DE SU PAGO.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las certificaciones de obra siguientes:

* Nº 3, por importe de 68.219,65 € IVA INCLUIDO; siendo emitido con fecha 15 de julio de 2021 el informe favorable de la misma por el director facultativo, Sr. Molinos Esteban. Factura nº 21-385, Expte 375/2021

* Nº 4, por importe de 49837,92 € IVA INCLUIDO; siendo emitido con fecha 6 de agosto de 2021 el informe favorable de la misma por el director facultativo, Sr. Molinos Esteban. Factura 21-386, Expte. 376/2021

* Nº 5, por importe de 147432,34 € IVA INCLUIDO; siendo emitido con fecha 7 de septiembre 2021 el informe favorable de la misma por el director facultativo, Sr. Molinos Esteban. Factura 21-424, Expte 404/2021

Por el Sr. Gil Ponce de León se pregunta al Equipo de Gobierno si procede a la lectura y revisión de las certificaciones ya que observa en las mismas partidas idénticas p.ej. en el capítulo de gestión de residuos y partidas extras en los capítulos 5 y 6.

Por el Sr. Núñez Cerezo se replica que en la partida de seguridad puede que la constructora haya prorrateado la misma en distintas certificaciones.

Por la Sra. Alcaldesa se indica que es cierto que ha habido modificaciones y cambios en la ejecución pero que no afectan al precio

Por el Sr. Gil Ponce de León se indica se reitera la petición de explicación respecto de las partidas extra que están duplicadas, por la Sra. Alcaldesa se ofrece la posibilidad de dejar el asunto sobre la mesa y recabar informe del arquitecto para que el lunes que viene se proceda a su aprobación y pago.

Por el Sr. Núñez Cerezo comunica que las modificaciones afectan al sistema de recogidas de aguas del edificio.

El Sr. Fresnillo pregunta que si las certificaciones son a origen ¿cómo puede haber partidas duplicadas en los capítulos 4 y 5 referidos a extras?, a lo que se adhiere el Sr. Gil Ponce de León ya que no se aclara si son partidas nuevas o ya ejecutadas y descontadas.

El Sr. Gil Ponce de León pregunta sobre los % existentes en la columna derecha de los importes de los capítulos en el resumen, a lo que adhiere el Sr. Piera Salinero.

Por el Sr. Núñez Cerezo y Velázquez Ortega se manifiesta que responde al grado de avance o cumplimiento de las partidas.

Sometido a votación por **UNANIMIDAD** de los presentes se acuerda:

1º.- La aprobación de las CERTIFICACIONES DE OBRA Nº 3, 4 Y 5 DE LAS PISCINAS MUNICIPALES por importe de 68.219,65 € IVA INCLUIDO; 49837,92 € IVA INCLUIDO y 147432,34 € IVA INCLUIDO respectivamente.

2º.- La aprobación de las facturas, de las anteriores certificaciones. Factura nº 21-385, Expte 375/2021; Factura 21-386, Expte. 376/2021 y Factura 21-424, Expte 404/2021, respectivamente, ordenando su inmediato pago.

TERCERO. DECRETOS.

Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de los Decretos 12 a 16/2021, dándose la Corporación por enterada y tomando razón de los mismos, sin que proceda votación alguna.

CUARTO. INFORMES Y RESOLUCIONES.

Por la Sra. Alcaldesa se informa:

- a) De la celebración de las Fiestas de S. Miguel el fin de semana pasado sin incidente alguno y dentro de las limitaciones sanitarias por la pandemia.

Por el Sr. Núñez Cerezo se pregunta si la ronda y diana incluye a las autoridades a lo que replica el Sr. Gil Ponce de León que la ronda y diana en S. Miguel son solo a las mozas.

- b) Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de la aprobación por la Comisión Territorial de Medioambiente y Urbanismo de la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales que afecta a la Calle los Tercios, y su publicación en el BOCYL.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS

Concedida la palabra a los Corporativos, por el Sr. Gil Ponce de León se interesa:

1. Respecto del retraso de las obras en el colegio solicita al Equipo de Gobierno una explicación al respecto.

Por la Sra. Alcaldesa se afirma que el retraso lo causó el Secretario al estar de baja y no tener preparada la resolución y el contrato, que se pidió prórroga de la subvención, que ha sido concedida.

Por el Sr. Secretario, a la vista de lo anterior puntualiza, 1) el Sr. Secretario tenía autorizadas las vacaciones la semana del 19 de julio de 2021, 2) con anterioridad a la fecha ya estaba efectuada la propuesta de adjudicación, 3) no se pudo adjudicar antes por cuanto que no estaba aprobada y publicada la modificación presupuestaria 4/2021 (lo que ocurrió el 20 de julio de 2021) y 4) que la baja por incapacidad temporal aconteció de forma sobrevenida, durante las vacaciones.

2. Respecto de las obras existentes al lado de la Ermita del Padre Eterno, solicita al Equipo de Gobierno si las mismas son legales.

Por la Sra. Alcaldesa se informa que a su entender exceden con mucho la licencia concedida y que son ilegales, que se habló con ello para que dieran una explicación sin recibir respuesta alguna, por lo que se iniciara el expediente oportuno.

3. Respecto de las obras del aljibe municipal solicita al Equipo de Gobierno que explique el estado de las mismas y su retraso.

Por el Sr. Núñez Cerezo se indica que las obras han sido recibidas y se está a la espera de su puesta en funcionamiento.

4. Respecto de las obras existentes en la Plaza del Caño solicita al Equipo del Gobierno que informe de la causa en el retraso de las mismas.

Por la Sra. Alcaldesa se indica que el contrato y acta de replanteo fueron firmadas inmediatamente a la firma del contrato, y que han empezado un mes más tarde, sin dar explicación, en cualquiera de los casos las obras tienen que estar finalizadas el 31 de octubre de 2021.

Por el Sr. Piera Salinero, se interesa:

1. Si el Equipo de Gobierno ha retirado la denuncia contra la Iglesia por la Ermita.

Por la Sra. Alcaldesa se dice que no ha puesto ninguna denuncia.

Por el Sr. Secretario se puntualiza que el Ayuntamiento remitió comunicación al Servicio Territorial de Cultura y Turismo a la vista del estado del BIC, de la Ermita, por si debían adoptar algún tipo de medida, recibiendo contestación del citado Servicio, señalando que las ordenes de ejecución son de competencia municipal, si fuera el caso.

2. Si la Sra. Alcaldesa ha recabado el listado de empresas del municipio I.A.E tal y como se acordó en plenos anteriores ya que no ha sido entregado.

Por la Sra. Alcaldesa se manifiesta que sigue haciendo gestiones.

Por el Sr. Fresnillo por un lado felicita la ubicación de los hinchables en las Fiestas y ruega que en la pista cubierta se instalen más papeleras y una fuente de agua.

Siendo las 21:00PM finalizan los ruegos de los Corporativos, dándose la palabra al público asistente.

Por el Sr. Martin pregunta:

- 1.- Si se han puesto en contacto con la empresa titular de las tierras colindantes a su propiedad para que proceda a la retirada y saneamiento de la misma, ya que a la vista de los mismos solo queda llamar al SEPRONA.

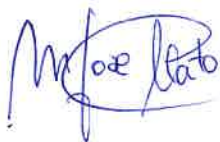
Por la Sra. Alcaldesa se indica que están efectuado gestiones y que insistirá en las mismas.

2.- Respecto a la parcela de su propiedad, donde ha realizado un levantamiento topográfico, con las marcas correspondientes, se queja ya que de forma reiterada se quitan las marcas y las varillas, rogando se agilice el informe solicitado a fin de clarificar si la franja es de su propiedad o propiedad municipal.

El Secretario hizo las advertencias de legalidad correspondientes. Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Alcalde-presidente, levanta la sesión, siendo las 21:25 y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcalde-Presidente, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº Y CÚMPLASE

LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo.: María José Mato Ramírez



EL SECRETARIO



Fdo.: Ignacio Marcos Castro